

CURSO INTERVENCIÓN Y RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS

Modalidad: MIXTA

Fecha prevista: Del 01 al 16 DE DICIEMBRE DE 2017

Duración: 42 horas

Justificación

El establecimiento de buenas prácticas profesionales y técnicas aplicables a la intervención y rescate en espacios confinados y la realización de prácticas reales, es fundamental para mejorar la cualificación profesional y/o capacitación profesional del personal; de una parte, de las personas trabajadoras que desempeñan este tipo de actividad, y por otra parte, de las personas desempleadas que podrán adquirir unos conocimientos prácticos para el desarrollo de actividades que requieran estos conocimientos y así poder mejorar su empleabilidad, siendo necesaria formación en esta materia.

Con esta acción formativa cubre las habilidades y conocimientos fundamentales mínimas que un interviniente debe poseer. Tiene un nivel introductorio que se centra en la seguridad personal, habilidades de autorrescate y se puede adaptar para incluir opciones de rescate de menor riesgo.

Esta acción formativa está diseñada para equipos de intervención que estén en activo o quieran adquirir competencias profesionales para trabajar en todo tipo de emergencias.

Para atender la propuesta de la necesidad planteada, tras su estudio y viabilidad del proyecto, atendiendo a las demandas formativas y adaptadas a la realidad socio-económica, se realiza la presente convocatoria.

Bases convocatoria:

Primera: Objetivos, contenido, metodología, fecha, lugar y horario de celebración

I- Objetivos

Objetivo general

El objetivo general de este curso es proporcionar conocimientos teóricos-prácticos al personal participante, en los principios elementales de mecánica técnica aplicable y conocer los fundamentos de rescate y de la seguridad en altura.

Objetivo específicos

Los objetivos específicos de esta acción formativa son:

- Elaborar diferentes nudos.
- Conocer e identificar y valorar los diferentes elementos y circunstancias del medio.
- Conocer y utilizar el equipamiento específico:
 - Trípode de rescate

- Equipos de respiración
 - Explosímetros
 - Camillas y triángulo de evacuación
 - Tornos de rescate
- Conocer y utilizar los sistemas de comunicación.
- Valorar los diferentes riesgos relativos a espacios confinados.

II-Contenido

El programa del curso constará de las siguientes unidades didácticas;

Unidad didáctica 1 :Cuerdas

Unidad didáctica 2: Mosquetones

Unidad didáctica 3:Arneses

Unidad didáctica 4. Tipos de anclajes

Unidad didáctica 5. Trípede y camilla de rescate

Unidad didáctica 6: Sistemas anticaídas

Unidad didáctica 7. Técnicas de intervención

7.1 Montaje de trípede

7.2 Manejo de equipos de respiración (equipos de circuito abierto “Msa y Dräger y circuito cerrado “Dräger pss bg4 plus”)

7.3 Técnicas de equilibrado de camillas (nest y skedco)

7.4 Uso de explosímetro

7.5 Uso de triángulos de evacuación

7.6 Manejo de tornos de rescate (evak 500)

Profesorado

Personal cualificado, en el ámbito laboral y curricular, con experiencia específica y acreditada en actividades relacionadas con los contenidos de la acción formativa

III-Metodología del curso

El curso se realizará en la modalidad presencial, con un total de 42 horas lectivas.

La metodología a emplear será eminentemente constructivista, práctica y participativa. Tras la exposición teórica del docente, éste propone las líneas genéricas de actuación y plantea la resolución

de determinados supuestos prácticos relacionados con la unidad didáctica tratada y que conducirá a la asimilación de los contenidos y objetivos propuestos para este curso y sus correspondientes prácticas.

Así mismo se plantea la exposición y supuestos de casos y experiencias a aportar por los alumnos, que a su juicio requieran de un análisis y estudio.

Las sesiones de tipo práctico, serán diseñadas y coordinadas por un monitor. El alumnado se distribuirá en grupos de trabajo, que se organizan para realizar las prácticas propuestas. Para intentar alcanzar el máximo rendimiento en la actividad formativa propuesta, el profesorado ha seleccionado aquellos métodos didácticos, que considera más idóneos para este tipo de actividad

Se facilitará al alumnado la documentación necesaria para el correcto seguimiento del contenido del curso, así como se contarán con los recursos necesarios y materiales para la realización de las prácticas.

IV-Fecha, lugar y horario de celebración

La acción formativa tendrá lugar del 01 al 16 de diciembre de 2017.

Las sesiones presenciales serán:

Días presenciales: 01(T), 02(M),03(M), 09 (M), 14(T), 15(T) y 16(M) Diciembre

Horario Tarde(T): De 15:00 a 21:00 horas

Horario Mañana (M): De 8:00 a 14:00 horas

Lugar de celebración: Carcabuey (Córdoba), Ctra Carcabuey-Zagrilla, Km. 5,750, Sede de la Entidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, si no se ha cubierto el número de plazas ofertadas se ampliarán el plazo de inscripción una semana más hasta completar el número de plazas ofertadas.

Segunda.- Destinatarios

Preferentemente personas trabajadoras cuya actividad esté relacionada con los contenidos del curso, que quieran mejorar su cualificación y capacitación profesional; profesionales de extinción y prevención de incendios y protección civil, personas trabajadoras desempleadas y personas interesadas en adquirir los conocimientos para mejorar su empleabilidad y especialización.

Tercera: Criterios de selección.

El número de participantes por edición será de 25.

En el supuesto de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas, la selección de los participantes se efectuará atendiendo a los siguientes criterios:

- Primero: El participante resida en el ámbito territorial de la Mancomunidad o tenga fijado su centro de trabajo en algunos de sus municipios.

- Segundo: Se establecerá por orden de prioridad en la presentación de la solicitud y en el pago de los derechos de matrícula una vez seleccionado, en caso de no realizarla en el plazo indicado, se pasará a las reservas.

Cuarta: Solicitudes. El plazo de presentación será del 17 al 26 de noviembre de 2017, transcurrido la fecha de finalización de inscripción sólo se admitirán solicitudes, en caso de existir vacantes.

Las inscripciones se realizarán a través de la página www.subbeticaformacion.es on-line, en caso de no ser posible su inscripción on-line por cualquier problema técnico, se podrá realizar por correo electrónico: formacion@subbetica.org.

Los datos personales que se aporten en las solicitudes se incorporarán a un fichero informatizado de Mancomunidad de la Subbética que será la responsable de su tratamiento, con el fin de mantener a la persona interesada informada de las distintas actividades solicitadas por él mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos enviando escrito a Ctra. Carcabuey-Zagrilla, Km. 5,750, 14810, Carcabuey o la cuenta de correo electrónico coordinación@subbetica.org

Quinta: Derecho de matrícula

El derecho de matrícula establecido es de **95,00 €**, por curso que deberán ser ingresado, una vez le haya sido comunicada su selección, como derechos de matrícula y expedición de las oportunas certificaciones.

El abono de los derechos de matrícula se realizará por transferencia bancaria a nombre de la Entidad Mancomunidad de la Subbética, en la Entidad BBK Cajasur, número de cuenta **ES49-0237--0020-3091-5479-6579**, o con tarjeta de crédito a través de la tienda on.line, imprescindible especificar en el campo del "concepto", **Curso** NIF y nombre y apellidos del participante.

En el caso de que por cualquier circunstancia no fuera definitivamente admitida la solicitud o se cancelase la actividad, será reintegrado su importe en el plazo de treinta día desde el inicio de la actividad o desde la comunicación de su cancelación.

Para que la cancelación de matrícula conlleve la devolución del importe deberá comunicarse por escrito antes del inicio de la actividad, una vez comenzada la actividad, no procederá devolución alguna.

Sexta: Certificado de Aprovechamiento.

Finalizada la actividad con una asistencia obligatoria a las sesiones presenciales, se realizará la evaluación o el examen final. Los participantes deberán superar una prueba presencial que evalúe los conocimientos adquiridos relacionados con los contenidos del curso, y deberán superar al menos el 75 % de la evaluación y hayan realizado las prácticas serán considerados aptos, y tendrán derecho a la expedición de la Certificación de aprovechamiento.

Séptima: Exenciones y/o bonificaciones